

87. Erasistrate aurait inventé une sonde en S dont l'usage était très répandu puisque Rufus compare la clavicule à une sonde d'homme (*Corp. hum. part. app. I*; on en a retrouvé dans les fouilles de Pompéi; d'ailleurs, de nos jours un tel modèle est toujours employé. BLIQUEZ L.J., *Roman surgical Instruments and other Minor Objects in the National Archeological Museum of Naples*, with a Catalogue of the Surgical Instruments in the Antiquarium at Pompei by Ralph Jackson. Mainz, 1994.
88. *Usu part. V*, 16 K. III 407-8.

Correspondence should be addressed to:
Christine Bonnet-Cadilhac, 6, rue de la Loge- 34000 Montpellier, France.

Articoli/Articles

SOBRE NOMBRES Y FUNCIONES
(TESTES, SEMEN): DE LA ANDROLOGÍA
A LA GINECOLOGÍA

ENRIQUE MONTERO CARTELLE, PEDRO CONDE PARRADO
Universidad de Valladolid, ES

In memoriam Luis García Ballester,
maestro y amigo

SUMMARY

ABOUT NAMES AND FUNCTIONS (TESTES, SEMEN):
FROM ANDROLOGY TO GYNAECOLOGY

Philological study about how the making of a Gynecology in Ancient, Medieval and Renaissance world took as starting and reference point an Andrological understanding of Medicine (as 'Medicine of the human being'). The same terms (testes, semen, vasa seminaria) were always used to name the sexual organs and functions of male and female bodies.

I.

1. En la antigüedad greco-latina, desde los primeros textos importantes que han llegado hasta nosotros, como son los que forman el llamado *Corpus Hippocraticum* (ss. V-IV a.C.), encontramos desarrollada una ginecología. Entre esos textos del *Corpus* podemos citar tratados como *De morbis muliebribus*, *De sterilibus*, *De virginum morbis*, *De superfetatione*, *De natura mulieri* o *De generatione*, en los que, a decir verdad, el estudio de la patología prevalece sobre el de la anatomía y el de la fisiología¹.

Ese desequilibrio no tardaría en corregirse con la aparición, en el siglo IV a.C., de la obra biológica de Aristóteles, que com-

Key words: Gynaecology - Andrology - Testes - Semen

prende la *Historia animalium* y los tratados que completan ésta, el *De generatione animalium* y el *De partibus animalium*. En estas obras, que ejercieron una enorme influencia en la Edad Media latina², la anatomía y la fisiología de la mujer son objeto de una exposición más detenida y detallada, en la que se replantean ideas anteriores; esto provocará duraderas polémicas y controversias; así sucede, por ejemplo, con la idea de que existen dos tipos de semen, uno masculino y otro femenino: aunque parece aceptar tal idea, Aristóteles afirma que, en realidad, no es un semen propiamente dicho lo que posee la mujer, así como que su papel en la concepción se limita a proporcionar el campo en el que se ha de desarrollar la simiente masculina; todo ello se opone a la idea dominante en el *Corpus Hippocraticum* de que la concepción es resultado de la mezcla por igual de ambas simientes³.

La ginecología de base hipocrática se desarrollará con la escuela alejandrina (ss. IV-III a.C.), gracias al trabajo de una serie de médicos dedicados especialmente a la anatomía y fisiología, desde diversas orientaciones metodológicas. Uno de los más importantes fue Herófilo, médico de la llamada escuela dogmática, que es quien avanza la idea de que existen en la mujer dos testículos productores de semen (lo que para nosotros son hoy los ovarios *Ovaria*⁴), con sus correspondientes canales espermáticos o *ductus deferentes*, que transportan el semen para su eyaculación por parte de la mujer. Conocemos esas opiniones de Herófilo gracias al testimonio de Galeno:

*"Herophilus autem nescio quomodo effundi ait foeminarum semen, quam sane de testiculis exacte scripserit in tertio de dissectione ipsorum, in principio in hunc modum inquit: "Adnati sunt et utero testiculi a lateribus ex utraque parte in paucis differentes a masculis [...] Seminalis autem meatus in utroque non valde apparet, adnatus est autem utero ab externa parte [...]"*⁵.

Será en Roma, en el siglo II d.C., donde los problemas planteados por la ginecología reciban un tratamiento extenso, aunque en modo alguno uniforme. El primer autor destacado es Sorano de Éfeso, quien en su *Gynaecia* (vd. III 1-5) y desde la perspectiva de la escuela metódica rechazó la distinción *cálido-frío* y

húmedo-seco, base de la fisiología de corte hipocrático, para tratar la patología específica de la mujer del mismo modo que la del varón, salvo en aquello que por naturaleza es propio de ella; esto último es, precisamente, el objeto de su citada *Gynaecia*⁶, una obra que conoció una gran difusión gracias a las adaptaciones latinas llevadas a cabo por Celio Aureliano (s. V) y Mosquión (s. VI).

El segundo autor importante es, por supuesto, Galeno, quien, aunque no nos legó un tratado específico sobre ginecología, dedicó a esta materia muchas páginas de algunas de sus obras, como *De usu partium*, *De semine*, *De uteri dissectione*, *De septimenstri partu*, *De foetus formatione*, etc. En ellos se basa en los principios del hipocratismo, pero ofrece una síntesis propia que recoge la teoría de que tanto el varón como la mujer poseen testículos y semen, así como que éstos son por igual necesarios para la concepción; pero, a juicio de Galeno, la parte femenina, más fría y húmeda por naturaleza, por oposición al calor y a la actividad del varón, ocupa un lugar pasivo frente a la función *creadora* del semen masculino⁷.

Es éste el *corpus* sobre el que se va a sustentar la ginecología medieval latina y árabe, como, más tarde, la renacentista, aunque cada una de ellas aportará su propia síntesis. Seguirán oyéndose con fuerza los ecos de la polémica entre la biología aristotélica y la ginecología hipocrático-galénica sobre la existencia de los dos *semina* y sobre el papel que desempeña la mujer en la generación; lógicamente, habrá repetidos intentos de conciliar, mediante hábiles recursos escolásticos, ambas posiciones encontradas⁸.

2. Llama poderosamente la atención el hecho de que en la medicina grecorromana no encontremos obras similares dedicadas a la andrología, lo que parece indicar que no se desarrolló una disciplina andrológica frente a la ginecológica. Da la impresión de que no existiese una ciencia del cuerpo masculino paralela a la del femenino, puesto que los pocos casos que podrían aducirse (así, el hipocrático *Mul. aff. I 62*⁹) se refieren, en realidad, al varón como término *no marcado*, es decir, como ser humano en general, frente a la exclusividad de la fisiología feme-

nina, de la que depende la procreación. Esto parece asemejarse a la situación actual, en la que la ginecología es una especialidad frente a la medicina general del cuerpo humano.

Confirma esta visión el metodismo de Sorano (*Gyn.* III 1-5): según sus principios, no hay un estado general propio de la mujer, ya que, salvo estados específicos y particulares -como la concepción, el parto o la lactancia-, que justifican la independencia de la ginecología, en los ámbitos fisiológico, patológico y, por tanto, también en el terapéutico la mujer no difiere en nada del varón¹⁰.

Pues bien, en esta situación, en la que la ginecología surge como una especialidad independiente sin el paralelo de una andrología, lo más llamativo es el hecho de que, en esa ginecología, la anatomía y la fisiología se desarrollaran, en el plano doctrinal -y, consecuentemente, en el terminológico- como un contrapunto exacto de la anatomía y la fisiología masculinas, tomando éstas como modelo; ello constituye el objeto de las páginas que siguen.

II.

1. Anatomía y fisiología

En la consideración de similitud inversa de los órganos de la reproducción del varón y de la mujer, las ideas aristotélicas y galénicas tuvieron tal fuerza, que se repitieron sistemáticamente en la medicina antigua, medieval y renacentista. Se establece en múltiples ocasiones una relación estrecha entre la anatomía masculina y la femenina según la concepción general de que la anatomía del aparato reproductor de la mujer se describe por referencia al del varón: es éste el que constituye la norma, el modelo por comparación con el cual la anatomía de la mujer parece, por así decirlo, el negativo, y es, por tanto, algo secundario respecto a aquél; ello da pie a la consideración de la mujer como ser incompleto o imperfecto: su calor, su tamaño y su función serán siempre inferiores respecto a los del varón¹¹.

En efecto, la idea de Aristóteles de que "en las hembras todo está naturalmente dispuesto de la misma manera, pues la única diferencia de los órganos internos corresponde al útero [...]" (*Hist. animal.* I 17, 497a 30)¹², que es la conclusión que se obtiene de com-

parar la anatomía masculina con la femenina, se aceptó como un dogma en la Medicina, tal como lo indican las citas, igualmente dogmáticas, de los grandes enciclopedistas bajo-medievales como Vicente de Beauvais (*Spec. nat.* XXI 24: "Omnia membra interiora maribus et feminis eadem sunt praeter matricem")¹³ o Tomás de Cantimpré, quien, tras afirmar que "matrix est etiam genitale membrum in feminis, sicut virga in masculis", concluye: "omnia autem membra in maribus et feminis sunt similia praeter matricem feminae et virgam viri, ut dicit Aristoteles"¹⁴.

Esa concepción anatómica, que contaba con el precedente del *Corpus Hippocraticum* con su afirmación de la existencia de las dos simientes, una masculina y otra femenina, mantuvo su vigencia y se reforzó, incluso, en las ideas sobre anatomía y fisiología femeninas defendidas por Herófilo y Sorano, aunque fue Galeno quien le confirió su expresión más completa y definitiva, tanto en *De semine* (Kühn IV 593 ss.) como, sobre todo, en *De usu partium* XIV 6:

*"Omnes igitur quae viris insunt partes, in mulieribus etiam reperias, nisi in eo duntaxat discrepent, [...] quod in mulieribus quidem partes hae intus sunt conditae, in viris autem sunt extra ad nuncupatum perinaeum. Utras enim harum priores mente voles concipere, mulierum quidem extra evertendo, virorum autem velut intro vertendo atque replicando, omnes sibi inter se similes invenias"*¹⁵.

Galeno llega a precisar, a continuación, la correspondencia de cada parte anatómica del varón con las de la mujer: la matriz (*Uterus*) con el escroto (*Scrotum*), los testículos (*Testes*) con los que hoy denominamos ovarios (*Ovaria*), el cuello de la matriz (*Cervix uteri*) con el pene (*Penis*), la vulva (*Pudendum femininum*) con el prepucio (*Praeputium penis*) y las hoy llamadas trompas de Falloppio (*Tubae uterinae*) con los vasos espermáticos (*Ductus deferentes*).

Por esa vía, Galeno concluye que "nullam enim in viris partem invenias, quae mulieribus non insit; tantum situ dissident; quae enim in mulieribus sunt intus, eae in viris sunt extra"¹⁶, de manera que la única diferencia entre los órganos generativos radica en su posición y no en sus mismas partes, puesto que las del varón están hacia fuera y las de la mujer hacia dentro, debido al

temperamento predominantemente cálido de la complejón masculina.

Tales ideas volverían a entrar con fuerza en Occidente siglos después por medio de las traducciones al latín de las obras de los grandes médicos árabes, sobre todo de dos de ellas: el *Pantegni* y el *Canon*.

La primera de ellas, el *Pantegni*, es una obra de 'Ali ibn Al-'Abbas (siglo X), conocido como Haly Abas, que fue traducida a finales del siglo XI por Constantino el Africano¹⁷; fue el tratado médico de mayor influencia en la medicina medieval hasta la traducción del *Canon* de Avicena (cf. *infra*). En el *Pantegni*, la anatomía femenina reaparece como paralela de la masculina, algo que se comprueba, por ejemplo, en la descripción de los testículos de la mujer (*Theor.* III 24): "*Matrix vero habet testiculos [...] quorum unus dexter, alter vero sinister, minores in quantitate quam sint testiculi masculi*"¹⁸.

El *Canon*, de muy superior difusión, es la obra magna de Ibn Sina o Avicena (siglo X), y, en general, se acepta que fue traducido por Gerardo de Cremona en la Toledo de la segunda mitad del siglo XII. Su descripción de la anatomía reproductiva de la mujer coincide con las ideas generales que hemos visto en Aristóteles y, sobre todo, en Galeno:

*"Dico quod instrumentum generationis mulieris est matrix et est in radice creationis similis instrumento generationis quod est in viris et est virga et que cum ea sunt. Sed una eorum est procedens ad exteriora et alterum est diminutum, retentum in interioribus et est quasi conversum instrumentum virorum. Est enim quasi oseum siphac matricis et quasi virga collum matricis et duo ova mulieribus sicut viris [...] Et sicut viri habent vasa spermatis inter ovum et evacuatorium radices virge, similiter mulieres habent vasa spermatis inter duos testiculos"*¹⁹.

2. El léxico

La doctrina de la similitud inversa de los órganos de la reproducción, así como la constitución de la anatomía y de la fisiología femenina a partir de la masculina, tuvieron también consecuencias directas en la denominación de esas partes anatómicas y esos aspectos fisiológicos comunes. En efecto, si la mujer posee órganos similares a los del varón y también es si-

milar su función, su nombre será, en principio y consecuentemente, también el mismo. Vamos a estudiar esa terminología paralela en tres elementos fundamentales para la reproducción, según la concepción médica que venimos exponiendo: los testículos (*Testes*), el semen y los canales espermáticos (*Ductus deferentes*) que lo transportan.

2.a Δίδιμοι, ὄρχεις testes, testiculi

En el mundo griego, Herófilo designa con toda claridad los tres elementos citados siguiendo el modelo masculino, tal como recoge Galeno en el texto citado anteriormente (*sem.* II 1; Kühn IV 596). Según dicho texto, el semen femenino se denomina σπέρμα, y cada uno de los canales espermáticos, de acuerdo con ello, se llama σπερματικός πόρος. Sin embargo, se observa que el término empleado por Galeno para designar los testículos femeninos es ὄρχεις mientras que el nombre que les da Herófilo es δίδιμοι, por su condición de gemelos. En el resto de su producción (así, en *De uteri diss.* IX o *De usu part.* XIV 11) Galeno emplea σπέρμα para ambos sexos, lo mismo que el adjetivo derivado de ese sustantivo para los canales que lo transportan, acompañado bien de πόρος, bien de ἀγγεῖον (así también Rufo de Éfeso (ss. I-II d. C.) en su *De nominatione partium hominis* 185-6, pp. 158-159)²⁰. Los testículos tanto masculinos como femeninos son denominados generalmente, lo mismo que en el pasaje citado del *De semine*, ὄρχεις²¹.

A tenor de lo que indica el propio Galeno en *De usu partium* (cf. *supra*), la novedad terminológica que introduce Herófilo consiste en la utilización de δίδιμοι (aunque también de ὄρχεις en ocasiones) para designar los testículos femeninos, reservando ὄρχεις para designar con este vocablo los masculinos; dicha novedad no dejó de tener cierto eco en la medicina posterior (como en Rufo, loc. cit., y en Sorano, *Gyn.* I 12.2-3), aunque la distinción terminológica neta entre ambos nombres parece haberse difuminado no mucho después de Herófilo, ya que el propio Rufo señala en 105-1 que no encuentra diferencia alguna entre ambos nombres: τῶν δὲ δίδυμους δὲ ἢ ὄρχεις καλεῖν οὐδὲν διαφέρειν²². En nuestra opinión, Galeno no siguió, en general, esa terminología que él presenta como si fuera exclusiva de Herófilo:

precisamente, en sus referencias al alejandrino (así, en el pasaje del *De usu partium* ya citado y que reza [sc. ἀγγεία] συναπτόμενον ἑκάτερον αὐτῶν τῷ καθ' ἑαυτὰ διδύμῳ. καλεῖ γὰρ Ἡρόφιλος οὕτω τὸν ὄρχιν)²³ Galeno utiliza ὄρχεις como bien se ve en la cita alegada, frente a la voz δίδυμοι de Herófilo. También en el pasaje más arriba aducido del *De semine* la cita de Herófilo, que contiene δίδυμοι, va acompañada del correspondiente comentario de Galeno en el que éste utiliza ὄρχεις²⁴. Parece, por tanto, que, aunque es cierto que Galeno emplea alguna vez la voz δίδυμοι para designar los testículos de la mujer al modo de Herófilo (por ejemplo, en el *De uteri diss.* IV; Kühn II 893), lo hace, seguramente, con plena conciencia de estar utilizando una terminología ajena, tal como él mismo reconoce en otros lugares, como *De anat. admin.* IX 5 (καὶ καλοῦσιν ἀπὸ τοῦ σχήματος αὐτὰ τινες μὲν γλουτά, τινὲς δὲ διδύμια, ὅτι καὶ τοὺς ὄρχεις ὀνομάζουσι διδύμους, ὡς σεμνότερον ὄν οὕτως καλεῖν)²⁵. *De lib. prop.* III (περὶ μήτρας καὶ τῶν κνουμένων καὶ περὶ τῶν ὀρχέων, οὓς διδύμους ὀνομάζει[sc. Marinus])²⁶. Galeno, en consecuencia, utiliza ὄρχεις un término, por lo demás, de amplísimo uso, tanto para los testículos masculinos como para los femeninos, siguiendo la tradición establecida ya en el *Corpus Hippocraticum* (cf., por ejemplo, *Generat.* I 2) y por Aristóteles (así, en *Hist. animal.* I 17), a pesar de que en esas dos tradiciones la función de los testículos se limitaba a la de ser meros receptáculos del semen²⁷.

Pero lo que debemos destacar es que en la terminología griega, dejando aparte el intento de Herófilo, los términos masculinos son los mismos que se utilizan para designar las partes y elementos femeninos. En este sentido, resulta revelador el texto del propio Herófilo (106; según cita de Galeno en *sem.* II 1; Kühn IV 597), en el que la descripción de esas partes y elementos femeninos se lleva a cabo en total paralelo con la de los masculinos mediante la reiteración de la fórmula ὡςπερ τῷ ἄρρενι ("como en el varón"), exactamente igual que hace Galeno en *De usu partium* XIV 6 (Kühn IV 158-60) y en *De semine* I ss. (Kühn IV 593) con la similar fórmula ὡςπερ τὸ ἄρρεν.

Pasando al terreno de la medicina en latín, hay que señalar, ante todo, que ésta no dio entrada nunca a los términos griegos

que hemos venido estudiando, puesto que contaba con una doble denominación perfectamente arraigada en la lengua, la de *testes / testiculi*. Cabe preguntarse, ante esto, si los autores médicos latinos cedieron a la tentación de diferenciar los testículos según fueran masculinos o femeninos aprovechando esa doble posibilidad que les ofrecía el latín, tal como pareció intentar Herófilo con δίδυμοι y ὄρχεις. El primer dato que podemos aportar en este sentido es que, entre los autores de la latinidad clásica, la elección entre *testes* y *testiculi* parece una cuestión de mera opción personal. Una buena prueba de ello puede ser la postura antitética de Celso, que utiliza siempre *testiculi*²⁸, y Plinio el Viejo, que para el varón sólo emplea *testes*²⁹, aunque lo cierto es que la forma generalmente preferida en la época era la de Celso, *testiculi*. Tal vez, como señala A. Ernout, en ello tuviera que ver el influjo ejercido por la lengua familiar y expresiva sobre la lengua técnica, que explicaría esa tendencia mayoritaria a emplear *testiculi* frente a *testes*, del mismo modo que habría inducido al uso de *mamilla* frente a *mamma*, tal como señalamos en otro lugar. Allí mismo señalamos también que los autores tardíos que diferencian entre testículos masculinos y femeninos (Vindiciano, Celio Aureliano y Mosquión) denominan siempre *testiculi* tanto a unos como a otros en sus respectivas *Gynaeciae*³⁰.

Esa situación de la latinidad tardía se mantendrá en el mundo medieval. Constantino, en su traducción del Pantegni, utiliza *testiculi* tanto para el hombre como para la mujer ("*Lateralialia vero cornua remanent vacua; ad quorum vacuitates complendas exit sperma de testiculis femine per vasa sui spermatis mixtum cum viri spermate*" = *Theor.* 3, 24, fol. 16 v.), al igual que hace Avicenna, como hemos visto.

El mismo comportamiento léxico se observa en otros textos medievales que tuvieron un enorme influjo en las teorías sobre la generación: así, Trótula³¹, el *De conceptione* de Arnau de Vilanova (que sólo hablan de los *testiculi* masculinos) o el *Lilium medicinae* de Bernardo de Gordon ("*Instrumenta generationis in masculino sunt testiculi et virga. In foemina autem sunt matrix, os eius et duo testiculi qui sunt in cornibus matricis*" = VII 1, fol. 313 v.)³².

Los autores médicos renacentistas, en contraste con los medievales, prefieren, en general, emplear *testes*, si bien con la pe-

cularidad de que, de acuerdo con ello, también se sirven de dicho término para designar los testículos de la mujer. Así sucede, por ejemplo, con autores de la talla de Andrés Vesalio (*Fabrica* V 13, pp. 521-535), Cristóbal Vega (*Art. medendi*, pp. 392 y 402) y Luis Mercado, en cuyo tratado *De mulierum affectibus*, que alcanzó gran difusión, podemos leer:

"Caeterum extrinsecus, canalis parte superna, qua vulva praefinitur et cervix innascitur, utrinque testis conspicuae magnitudinis cohaerescit [...] non minores multo iis, qui virorum sunt, duriores tamen, qui intus matricis cervici adhaerent"³³.

No obstante, sí se advierten ciertas vacilaciones que son excepcionales en el corpus de textos que manejamos. Así, uno de los primeros anatomistas del siglo XVI, Alessandro Benedetti, en su *Historia corporis humani sive Anatomice* llama a los testículos masculinos *testes* e, incluso, recuerda uno de los términos griegos que los designan, como, por otra parte, es práctica habitual en este anatomista: "*Testes, didymi appellati*" (cap. 19)³⁴; pero también, en una ocasión, recurre a *testiculi*, ésta vez para designar los femeninos (cap. 23). Una postura contraria se observa en la *Methodus* de Leonhart Fuchs, quien llama *testes* a los testículos masculinos y femeninos, para, en una sola ocasión, tras recordar también el equivalente griego, referirse a los testículos del varón con la voz *testiculi* (vd. pp. 82 y 84)³⁵.

La mención al mundo de la medicina renacentista debe concluir haciendo imprescindible referencia a la figura de uno de los más preclaros anatomistas de la época, Gabrielle Falloppio. Digamos, en primer lugar, que en sus *Observationes anatomicae* (pp. 112 y 118) utiliza siempre *testes* para los masculinos, pero reserva *testiculi* para el epidídimo (*Epidydimis*), porque, como diminutivo que es, le sirve para indicar un órgano más pequeño. Para la mujer emplea también *testes*, salvo en una ocasión en que emplea *testiculi* (p. 112), pero hay que tener en cuenta que el término se incluye en una cita de Galeno. Y no menos en cuenta hay que tener que, Falloppio, en realidad, no cree en la función tradicionalmente atribuida a esos órganos femeninos (con lo que estaba provocando una verdadera revolución anatómica, tal como él mismo declara en p. 117), por más que sus usos léxicos sigan siendo los tradicionales:

"Omnes anatomici uno ore asserunt in testibus feminarum semen fieri, et quod de semine referti reperiantur, quod ego nunquam videre potui, quamvis non levem operam, ut hoc cognoscerem, adhibuerim"³⁶.

En conclusión y según estos datos, no se advierte una diferenciación terminológica entre los testículos masculinos y los femeninos, observándose, además, que el término que cada autor elige para designar los testículos (*testes/testiculi*) del varón es el mismo que aplica a los de la mujer. En la tardía Antigüedad y quizá por influjo en la lengua médica del valor familiar y expresivo de *testiculi*, es éste el término que prevalece, y lo seguirá haciendo en la Edad Media. En el Renacimiento, por contraste con la Edad Media y a pesar del ejemplo, siempre tan valorado, de Celso³⁷, se impondrá *testes*, salvo casos excepcionales. Además, aunque se conoce un término griego como *didymi*, sólo se menciona como glosa, renunciando a la posibilidad de emplearlo para distinguir léxicamente los testículos masculinos de los femeninos.

2.b Sperma - Semen

En un anterior análisis del uso de *semen* en la literatura médica latina concluíamos que

"en la elección entre los sinónimos semen y sperma (incluso para indicar el semen tanto masculino como femenino) se observa que semen es el término más usado en todas las épocas, sobre todo en el Renacimiento, pero también hay que señalar que sperma se mantiene constante como variante"³⁸.

El estudio más profundo que hemos realizado para elaborar el presente trabajo nos obliga, sin dejar de suscribir la anterior afirmación, a realizar una serie de precisiones, sobre todo en lo que se refiere a ciertos textos medievales de importancia.

Comenzaremos señalando que, en consonancia con lo afirmado en la cita reproducida más arriba, el uso de *semen* es generalizado y uniforme en los autores latinos más clásicos, como Celso y Plinio³⁹.

Ahora bien, desde el punto de vista de los autores que diferencian entre un semen masculino y uno femenino, la situación es la siguiente: ya en la época tardía, Celio Aureliano (*Tard.* IV 9) y Mosquión (cap. 16) utilizan el término *semen* para designar

ambos -y ello a pesar de su dependencia del griego Sorano-, precisando, cuando es necesario, la referencia con la indicación *semen virile / semen femininum*. Frente a éstos, y en época anterior, Teodoro Prisciano (*Gyn.* 10, p. 247) llamaba *sperma* al semen femenino en la única mención que de él hace en la traducción latina de su obra, redactada originalmente en griego. En Vindiciano, que no menciona el semen femenino, aparecen usados indistintamente *semen* y *sperma* para el masculino. En todo caso, lo que se observa en la tardía latinidad es la acogida del helenismo *sperma* en los tratados médicos, frente a lo que sucedía en las obras de los dos grandes autores clásicos Celso y Plinio, que sólo empleaban el término genuinamente latino: *semen*.

La suerte de *sperma* en el período medieval va a ser semejante a la de muchos otros helenismos médicos que comenzaron a emplearse en el período tardío en compañía de sus correspondientes latinos, que eran los que venía prefiriendo la tradición médica romana. Estos helenismos experimentarán, en general, un gran aumento en la frecuencia de uso durante la Edad Media, llegando en muchos casos a eliminar completamente al latinismo. Por citar un solo ejemplo estudiado por nosotros, podemos recordar aquí el caso de *icteros / icterit(c)ia*, que se impuso, aunque no los eliminara, a *morbus regius / morbus arcuatus / aurigo*⁴⁰.

Si acudimos a uno de los primeros grandes textos médicos medievales, la traducción del *Pantegni* de Haly Abas por Constantino Africano, observamos que *sperma* es casi el único término empleado (hemos contabilizado más de 130 apariciones en los capítulos dedicados al aparato genital); sorprende el uso de *semen* (para referirse al masculino) en tres ocasiones (*Theor.* I 14 y III 34; *Prac.* III 49). En este caso, debemos suspender nuestro juicio, dado que, por el momento, el texto del *Pantegni* es accesible sólo en manuscritos o en ediciones renacentistas; es posible que una hipotética edición crítica eliminara esas tres apariciones de *semen* como lectura errónea, glosa, etc⁴¹. De no ser así, resultaría muy extraña esa desproporción entre el empleo de *sperma* y de *semen*. En cualquier caso, hay que señalar que esos tres usos de *semen* hacen referencia exclusivamente al masculino.

Sin embargo, resulta muy llamativo el hecho de que en otra de las traducciones efectuadas por Constantino, el *Liber de coi-*

tu, que es una obra de orientación exclusivamente andrológica y que sólo cree en la existencia de un semen masculino⁴², sea *semen* el único término que se emplea (concretamente, en 69 ocasiones).

La llamada *Isagoge* de Iohannicius o Hunain ibn Ishaq, cuya traducción al latín se ha atribuido a la Escuela de Toledo (concretamente a Marco de Toledo), pero también -y quizá con más fundamento- al mismo Constantino Africano⁴³, utiliza *sperma* en las cuatro únicas ocasiones en que hace referencia al líquido seminal (caps. 10, 71 y 97).

Pero es en el *Canon* de Avicena, cuya traducción latina se atribuye -recordémoslo- a Gerardo de Cremona, donde encontramos los datos más interesantes y, en cierto modo, más explícitos sobre el asunto. Comenzando por los numéricos, cabe señalar que las apariciones de *sperma* en las *fen* XX^a y XXI^a del libro tercero (las dedicadas al aparato genital) se acercan a las trescientas, frente a cuatro empleos de *semen*. Lo más importante es que esos cuatro empleos se concentran en un pasaje de sumo interés en el que Avicena expone las dos grandes tradiciones médicas antiguas sobre la intelección del semen femenino que expusimos sucintamente al principio de este trabajo: la de los médicos (Hipócrates y Galeno) y la de los filósofos o *sapientes* (Aristóteles).

"Et apud Galienum quidem et medicos masculo et femine simul sunt duo semina, de quibus ambobus dicitur nomen spermatis, non communitate nominis tantum, sed univoce. Et in unoquoque duorum seminorum est virtus formandi et informandi simul. Verum semen masculinum est fortius in virtute a qua est inceptio formationis iussu dei. Et semen femininum est plurimum in virtute a qua est principium informationis. Et sperma quidem masculi expellitur prope matricem etiam, quare deglutit ipsum os matricis attractione vehementi. Et sperma quidem mulieris expellitur intra matricem eius in vasis et venis ad locum conceptionis. Sapientum vero medicorum⁴⁴, qui intentio comprehenditur, est comprehensio quod in spermate masculi est principium formationis et quod in spermate femine est principium informationis in re propria ipsius. Virtus enim formativa in spermate masculi intendit in formando ad similitudinem eius a quo separatum est, nisi sit aliquid quod impediatur et prohibeatur. Et virtus informativa in spermate mulieris intendit in recipiendo formam, ad hoc quod recipiat eam secundum similitudinem eius a quo separatum est. Et nomen quidem spermatis, qui de eis duobus dicitur, est

*per communitatem nominis, ut componatur intentio aggregans rem distinctam in intentione, nam in intentione qua nominatur expulsio viri spermatica non nominatur expulsio femine spermatica; [...] sperma femine est genus sanguinis menstrui, digestum parumper et conversum parum, et non elongatur a virtute sanguinea elongatione spermatis viri. Et propter hoc assimilaverunt ipsum philosophi antecedentes menstruo*⁴⁵.

De este pasaje podemos extraer algunas conclusiones que afectan tanto al plano doctrinal como al terminológico. En primer lugar, el hecho de que, según este texto, quienes emplean el término *sperma* para indicar un *semen* masculino y un *semen* femenino que poseen idéntica *virtus* (la *virtus formandi* y la *virtus informandi*), lo hacen basándose en la *communitas* y la *univocitas* de dichos términos: esto es, que el *sperma* masculino y el femenino son exactamente la misma realidad, con la única diferencia de que uno lo expelle el varón y el otro la mujer; los dos son verdaderos *semina*. Por el contrario, quienes piensan que ambos *spermata* no poseen idéntica *virtus* (el masculino la *virtus formandi* y el femenino la *virtus informandi*), utilizan ese término con *communitas* (pero no con *univocitas*), puesto que el *sperma* masculino es un verdadero *semen*, mientras que el femenino es, en realidad, sangre menstrual o algo muy próximo a ella; ambos pueden denominarse *sperma*, y lo que parece deducirse del texto es que no se puede emplear (y, de hecho, no se emplea al exponer las tesis de los *philosophi*) el término *semen* para denominar ambos.

A partir de esto, es posible establecer la siguiente relación: “*todo semen es un sperma, pero no todo sperma es un semen*”; por tanto, la voz *sperma* es la única de las dos que puede emplearse para ambos fluidos independientemente de la postura, galénica o aristotélica, que se adopte. Podría ser ésta una explicación aceptable para dar cuenta del empleo exclusivo de *sperma* en el resto del *Canon*, teniendo en cuenta, además, que supone una *conciliación*, en el plano terminológico al menos, de dos tradiciones médico-biológicas de enorme peso en la medicina y en la filosofía natural del Medievo⁴⁶.

No obstante, ese mismo pasaje del *Canon*, lo mismo que el *Liber de coitu* traducido por Constantino (*cf. supra*), demuestra que la voz *semen* no era un significante que hubiera caído en desuso,

por más que, como ya señalamos, en la tardía Antigüedad hubiera comenzado a ceder terreno ante *sperma*. Da la impresión de que, por la razón antes apuntada, entre otras posibles, este último término hubiera adquirido el estatuto de tecnicismo habitual para designar esas dos *sustancias* emitidas por el varón y por la mujer, fuera cual fuera su modo de intervenir en la generación, mientras que *semen* parece poseer, bien una connotación más abstracta (algo así como el castellano *simiente*) y muy ligada, además, a una de las dos tradiciones en conflicto, la galénica, bien una denotación concreta, la del único *semen real*, esto es, el masculino, para quienes seguían la otra tradición, la aristotélica. Lo primero nos obliga a recordar el hecho de que el término *semen* aparece infinitas veces en el texto latino del *Canon* de Avicenna, pero designando la semilla de algún vegetal (*semen feniculi*, *semen apii*, etc., etc.)⁴⁷, sentido en el que se ha especializado del mismo modo que *sperma* para la *semilla humana*⁴⁸.

Tal vez por la vía propuesta pueda explicarse el diferente comportamiento de Constantino Africano a la hora de traducir el *Pantegni* y el *Liber de coitu*: en la primera de esas obras, que da cabida los conceptos de *semen* masculino y *semen* femenino, recurre al técnico y genérico *sperma* para designarlos; en la segunda, que es exclusivamente andrológica y que ni siquiera contempla la existencia de un *semen* femenino, emplea libremente *semen* en su sentido único de *semen masculino*.

Teniendo en cuenta las tres grandes obras citadas (*Isagoge*, *Pantegni* y *Canon*), el panorama léxico que acabamos de exponer es el dominante en los textos médicos latinos aproximadamente a finales del siglo XII. Y teniendo en cuenta también la enorme autoridad ejercida por una de ellas, el *Canon*, en la medicina latina de, al menos, los tres siglos posteriores, lo esperable habría sido constatar que la opción léxica establecida en esa obra respecto al par *semen / sperma* se hubiera mantenido intacta en las obras médicas elaboradas en esos siglos. Sin embargo, lo que sucederá realmente será una notable extensión de *semen*, término que comenzará a imponerse sobre su par hasta casi invertir la situación que hemos observado en la *Isagoge*, el *Pantegni* y el *Canon*. Al efectuar el estudio léxico de una obra de gran influencia en la medicina de finales del Medievo como es el *Lilium medici-*

nae de Bernardo de Gordon (1305), encontramos la siguiente situación: en primer lugar, en la *particula* 7ª de dicha obra (*De passionibus membrorum generationis in utroque sexu*) se cuentan cincuenta y siete apariciones de *semen* por veinticinco de *sperma*; en segundo lugar, hay fragmentos que parecen demostrar de manera inequívoca que ambos términos son absolutamente intercambiables (tanto en el caso del semen masculino como en el del femenino) y que su alternancia parece obedecer sólo a mero afán de *variatio*; he aquí dos de esos fragmentos:

"Notandum quod mulier in pluribus delectatur quam vir, quia delectatur in spermate viri et in spermate suo proprio, sed vir fortius et intensius cum semen suum sit magis temperatum⁴⁹.
Sperma quidem viri est album glandinosum et quia semen mulieris est multum elongatum ab ista natura...⁵⁰"

La enorme autoridad ejercida por el *Lilium* de Bernardo de Gordon en las monografías posteriores dedicadas a problemas andrológicos y ginecológicos en la Escuela de Montpellier y su entorno⁵¹ seguramente explique que en ellas el *status* de *semen* / *sperma* sea muy semejante. Así, por ejemplo, en el *Tractatus de sterilitate* (Anónimo de Montpellier) encontramos *semen* usado diez veces por seis empleos de *sperma*, y en el *Tractatus de conceptu* atribuido a Pierre Nadille la proporción es de nueve usos de *semen* por ocho de *sperma*⁵². Cabe señalar que tanto estas monografías como su fuente principal, el *Lilium*, son partidarias de la doctrina hipocrático-galénica sobre la existencia de un semen femenino cuya concurrencia con el masculino resulta imprescindible para que se produzca la concepción.

Resulta muy difícil descubrir las razones por las que en el curso de poco más de un siglo se produjo este cambio en el panorama lexicológico de la ginecología y la andrología respecto al empleo de los términos *sperma* y *semen*. En nuestras pesquisas para tratar de arrojar algo de luz sobre el asunto, hemos hallado, al menos, dos explicaciones: una procedente del mundo externo al de la Medicina y otra perteneciente al propio ámbito de ésta.

La primera tiene como base una afirmación que hemos encontrado en un *magister* italiano de la *ars dictaminis*, Boncompagno da Signa, que, dadas las fechas entre las que vivió (ca.

1170-ca. 1240), resulta ser un testimonio muy valioso de ese período de transición entre el empleo casi exclusivo de *sperma* y la gran extensión de *semen*. Este autor compuso una *Rhetorica novissima* cuyo libro noveno está dedicado al empleo de la *transumptio*, considerada por este autor la *mater* de las *adornationes* retóricas y que consiste en la sustitución del término habitualmente empleado para designar una realidad por otro que también la designa, pero no de manera tan explícita como el sustituido (*transumptio est quedam imago loquendi, in qua unum ponitur et reliquum intelligitur*). Las razones para recurrir a la *transumptio* son muy variadas, siendo una de ellas la *curialitas*, que vendría a ser el deseo de no emplear términos que estén cargados de alguna connotación negativa (algo muy semejante a los modernos conceptos de *tabú* y *eufemismo*). Pues bien, en el capítulo dedicado a la *curialitas transumendi* (9.2.11), Boncompagno afirma lo siguiente:

"Scientie naturalis inquisitores verba significantia turpitudinem curialiter transumunt et sub velamine cautele occultant. Nam culum 'circulum pudibundum' appellant; [...] stercus autem et urinam 'superfluitatem prime digestionis' esse dicunt et humorum superabundantiam 'materiam' vocant. Vulvam transumunt in 'ianuam' et membrum virile in 'virgam'. Item sperma transumunt in 'semen' et matricem in 'conceptionis mone-tam' vel in 'agrum generationis humane'⁵³."

Del testimonio de Boncompagno hemos de deducir que *sperma*, utilizado habitualmente por los *inquisitores scientiae naturalis*, se habría cargado de connotaciones negativas y habría comenzado a ser visto como un término *tabú*, por lo que se habría extendido el empleo de *semen*, que en su acepción de *simiente en general* estaría menos o nada marcado por esas resonancias negativas. Ignoramos las razones de esa progresiva *mala prensa* del término *sperma*, aunque podemos señalar la existencia de una definición del hombre, típica de cierta *antropología* muy extendida en el Medievo, que aparece citada con bastante frecuencia sobre todo en textos de índole teológico-moral. Dicha definición nos presenta a todos los seres humanos como un *sperma fetidum* (a veces, aparece como *vile sperma*), un *vas* (o *saccus*) *stercorum* y un *cibus* (o *esca*) *vermium*⁵⁴. Tal vez, este ti-

po de empleos de *sperma*, guiados por un casi evidente deseo de suscitar la repugnancia por ese fluido corporal, emitido por seres humanos y del que surgen otros seres humanos, indujera a los autores de literatura filosófico-natural y médica a evitar el uso de tal término y empezar a recurrir mayoritariamente al neutro *semen*.

La segunda explicación que apuntaremos pertenece, como decíamos, al ámbito de la propia literatura médica y, tal vez, lejos de excluirla, sea complementaria de la que acabamos de exponer. Uno de los textos médicos de la tradición griega antigua que más fuerza cobró en la literatura ginecológica de finales del Medioevo fueron los *Aforismos* hipocráticos; más concretamente los varios del libro quinto que se centran en los aspectos relativos a la concepción y la gestación. En el caso de las monografías sobre la esterilidad femenina que proliferaron en el ámbito montepesulano al abrigo del *Lilium medicine*, el aforismo V 62, que inserta la esterilidad en la patología humoral, se convirtió en un texto clave, como demuestra, por ejemplo, el ya citado *Tractatus de conceptu* atribuido a Pierre Nadille⁵⁵. Pues bien, la versión latina de los *Aforismos* que era de consulta y cita habitual en la época⁵⁶, recurría para traducir el mencionado aforismo en dos ocasiones al término *semen* ("*Et quecumque humiditas habent matricem non concipient: extinguuntur in eis semen. Et quecumque siccitas et magis ardentem non concipiunt; indigentia enim nutrimenti corrumpitur semen*"). Todo texto médico que citaba ese aforismo solía respetar, como era costumbre general, la versión recibida del traductor, con lo que el término *semen* -que, no lo olvidemos, se había venido manteniendo como un posible sinónimo, tal vez eufémico, de *sperma*- hallaba una puerta de entrada a los textos médicos. Otro dato interesante en este sentido nos lo ofrece la versión latina del comentario galénico a los *Aforismos* que acompañaba a éstos en la muy difundida colección de textos que se conoció con el nombre de *Articella*. En ese comentario, Galeno ilustra el aforismo V 62 con la equiparación lógica, por otra parte, de la tarea que realiza el sembrador cuando arroja el *semen* en algún *ager* (si éste es muy húmedo, la semilla se corromperá; si es muy seco, se agostará, etc.). Esa especie de *transumptio* galénica recuerda mucho las palabras an-

tes citadas de Boncompagno da Signa, cuando afirma que los *inquisitores scientie naturalis* hablan del *sperma* como de un *semen* y de la matriz como de un *ager generationis humane*; es muy probable que ese retórico medieval tuviera en mente, al escribir dichas palabras, precisamente el comentario galénico al aforismo V 62 o algún texto muy influido por él.

En la medicina renacentista se culminará la extensión definitiva de *semen* sobre *sperma*, dado que los autores médicos de ese período optan por el uso casi exclusivo del término que veían utilizado en las dos grandes fuentes antiguas, Celso y Plinio. Así pues, en ese empleo renacentista de *semen*, tanto para el masculino como el femenino, en casi todos los autores que hemos consultado (Benedetti, Fuchs, Vesalio, Falloppio, Vega y Mercado) convergen la tendencia bajo-medieval con la actitud típicamente humanista de regreso a los usos antiguos. En cualquier caso, se produce un frontal rechazo al mantenimiento de la sinonimia entre *semen* y *sperma* que está presente en muchos textos medievales, sobre todo tardíos.

Los datos que hemos expuesto constituyen un intento de aclarar en parte el casi caótico panorama de la literatura médica, especialmente de la medieval, respecto al empleo de *sperma* o *semen*. En esa literatura médica medieval hemos observado cómo se pasa del uso casi exclusivo de *sperma* en las principales obras traducidas de la medicina árabe hasta el siglo XII a una situación de casi paridad en el empleo de *sperma* y *semen*, sin que se detecte, salvo las sutilezas ligadas a las dos tradiciones (la aristotélica y la galénica) que hemos levemente apuntado, ningún intento serio de distinguir en el plano terminológico el semen masculino del semen femenino.

2.c *Vasa seminalia* - *Vasa spermatica*

En el caso de los canales [*ductus deferentes*] que conducen el semen a los testículos - o al útero, según la concepción médica que estamos estudiando -, resulta lógico que su denominación corra paralela a la opción que cada autor u obra escoge ante el par *semen/sperma*. El primer elemento, que varía entre diversas posibilidades, como *vas*, *vena*, *meatus*, etc., se corresponde en griego con dos, que son *πόρος* y *ἀγγείον*. El segundo elemen-

to, por el contrario, es único en griego y, lógicamente, corresponde al adjetivo σπερματικός, -όν.

Entre los autores latinos tardíos que aluden a estos conductos, Celio Aureliano es coherente con su uso de *semen* para designar el semen masculino y el femenino, a pesar de que conoce -y cita como glosa- la expresión griega: "*seminales viae, quas Graeci spermaticos poros vocant*" (*Acut.* III 180; *Tard.* II 13). También menciona la expresión griega Vindiciano, pero no precisa si prefiere ésta o la latina (*Gyn.* 35: "*quas venas Graeci poros spermaticos dicunt*"). Sólo contrasta, en este sentido, Mosquión, quien, aunque emplea siempre *semen*, sin embargo, parece dejarse llevar por el influjo de la fuente griega al nombrar los canales que los conducen, pues los denomina *meatus spermaticus* (I 17)⁵⁷.

Entrando ya en el Edad Media, encontramos que tanto la versión latina del *Pantegni* como la del *Canon* son del todo coherentes con su opción ante el par *semen/sperma*, puesto que en ambas la única expresión que se utiliza para designar esos conductos es la de *vasa spermatis* (así, en *Panteg.*, *Theor.*, II 1, 5r. y III 34, 13v.; en *Canon*, lib. III, fen 21^a, cap. 1, fol. 279r.; cap. 16, fol. 280v., *passim*).

Esa misma coherencia se observará en los autores médicos renacentistas respecto a los adjetivos derivados de *semen*, que es el término que, como vimos, se impuso totalmente sobre *sperma*. Así, podemos leer *seminaria vasa* y *seminarii meatus* en Benedetti (*Hist.* XVII y XXIII), y la primera de esas expresiones en Fuchs (pp. 82 y 84), Vesalio (V 15, p. 535)⁵⁸, Vega (p. 394); en Mercado leemos *vasa seminalia* (II 1, pp. 151-152)⁵⁹.

La postura más disidente acerca de la función, origen y nombre de esos canales seminales en la mujer es la de Falloppio: en una amplia disquisición sobre dichos canales, que acabarán recibiendo el nombre que les dio este anatomista junto al suyo propio, las *trompas de Falloppio* (*tubae uterinae* o *salpinges*)⁶⁰, se hace referencia a los canales seminales masculinos con los nombres de *canales seminarii*, *meatus seminales* (pp. 113 r.-v.) y *vasa seminaria* (p. 117 r.); en una ocasión se emplea el giro *vasa spermatica* (p. 113 r.), pero se halla inserto en una cita de Herófilo vía Galeno. Para los conductos femeninos, Falloppio recurre habitualmente a la expresión *meatus seminarii* (pp. 118-119), aunque

también, en una ocasión, a *vasa spermatica vel delatoria*, si bien queda claro que la emplea a título informativo y que no es la que él prefiere (p. 118: "*in vasis spermaticis vel delatoriis vocatis*").

En cualquier caso, se puede concluir que es tendencia general en todas las épocas denominar los canales seminales tanto masculinos como femeninos con la misma terminología que se ha aplicado al semen masculino y femenino, sin introducir distinción léxica alguna.

En definitiva, la medicina griega, como luego la latina a lo largo de sus diferentes etapas, desarrolló una ginecología que alcanzó un notable grado de independencia. Sin embargo, no desarrolló paralelamente una andrología, quizá porque la ginecología se especializó como manifestación de una función con tipología propia como es la procreación, frente a una medicina general del hombre entendido como género, como *ser humano*, tal como sucede en el mundo actual.

Por ello, la anatomía y la fisiología de la mujer se configuraron a imagen y semejanza de las del varón, buscando -y encontrando- en ella los mismos elementos y funciones que en aquél. Consecuentemente, esos elementos recibieron los mismos nombres que se empleaban para designar los que posee el varón, tal como hemos visto en los tres ejemplos analizados -*testes/testiculi*, *semen/sperma* y *vasa seminalia/vasa spermatica*, siempre según las preferencias que cada época impuso de acuerdo con sus presupuestos léxico-científicos y literarios.

BIBLIOGRAFIA E NOTE

* Este trabajo ha sido realizado dentro del proyecto PB97-0398 de la DGYCIT (España).

Compendio de fuentes:

LOUIS P., (ed.), Aristóteles: Aristote. *De la génération des animaux*. Paris, Les Belles Lettres, 1961.

LOUIS P., Aristote. *Histoire des animaux*. Paris, Les Belles Lettres, 1964-1968.

ARNAU DE VILANOVA: *Speculum medicinae*. En: *Arnaldi Villanovani philosophi et medici summi Opera Omnia*. Basilea, 1585.

(atribuido): *Breviarium practicae, a capite usque ad plantam pedis*. En: *Arnaldi Villanovani philosophi et medici summi Opera Omnia*. Basilea, 1585.

MONTERO E. (ed.), *Compilacio de concepcione*. En prensa en Arnaldi de Villanova Opera Medica Omnia, Barcelona,

BENDZ G. (ed.), Aureliano, Celio: *Caelii Aureliani. Celeres passiones. Tardae passiones*. Berlín, Akademie Verlag, 1990-1993.

- DRABKIN M. F., DRABKIN I. E. (eds.), *Gynaecia*. Baltimore, The John Hopkins U. P., 1951.
- AVICENA: AVICENNE. *Liber canonis medicine cum castig.* (translatu a m. Gerardo Cremonensi), Venecia, A. Bellunensis, 1527.
- FERRARI G., (ed.), Benedetti Alessandro. *Historia corporis humani sive Anatomice*. Roma, Giunti, 1999.
- SPENCER W. C. (ed.), Celso, Cornelio: Celsus. *De medicina*. (MARX F., según ed. de Leipzig, Teubner. 1915), Londres, Loeb Classical Library, 1971 (= 1935).
- CONSTANTINO AFRICANO: *Pantegni*. En: Isaac Israeli Opera. Lion, 1515.
- MONTERO E. (ed.), *Constantini Liber de coitu. El tratado de andrología de Constantino Africano*. Santiago de Compostela, Universidad. 1983.
- FALLOPPIO, GABRIELLE, *Observationes anatomicae*. Paris, 1562.
- FUCHS, LEONHART L., *Fuchsii Methodus seu ratio compendiaria perveniendi ad veram solidamque medicinam*. Basilea, 1541.
- KÜHN C. G. (ed.), Galeno: *Opera Omnia* (I-XX). Hildesheim, Georg Olms. 1964-1965 (= Leipzig 1821-1833).
- GORDON, BERNARDO DE, *Bernardi Gordonii omnium aegritudinum a vertice ad calcem opus [...] quod Liliū medicinae appellatur*. Paris, 1542.
- VON STADEN H. (est. y ed.), Herófilo: Herophilus. *The Art of Medicine in Early Alexandria*. Cambridge, University Press. 1989.
- LITTRÉ E. (ed.), Hipócrates, *Oeuvres complètes d'Hippocrate (I-X)*. Amsterdam, Hakkert. 1961-1962 (= Paris 1839-1861).
- Liber Aphorismorum*. En: Articella. Venecia, 1513.
- MAURACH G., Iohanicio: Johannicius. *Isagoge ad Techne Galieni*. ZWG 1978; 62.2: 148-174.
- MONTERO E. (ed.), *Liber minor de coitu*. Tratado menor de andrología (Anónimo salernitano). Valladolid, Universidad, 1987.
- MERCADO, LUIS DE, *Ludovici Mercati De mulierum affectionibus*. Valladolid, 1579.
- OPERA OMNIA LUDOVICI MERCATI. Valladolid, 1604 ss.
- ROSE V. (ed.), Mosquión: *Sorani Gynaeciorum vetus translatio latina Muscionis*. Leipzig, Teubner, 1882.
- IAN L., MAYHOFF C., Plinio el Viejo: C. Plinii S. *Naturalis Historiae libri XXXVII*. Leipzig, Teubner, 1802-1909.
- Varios eds., *Histoire Naturelle*. Paris, Les Belles Lettres, 1947 ss.
- DAREMBERG Ch., RUELLE E. (eds.), Rufo: *Oeuvres de Rufus d'Ephèse*. Paris, 1879 (=Amsterdam, Hakkert. 1963).
- ILBERG J. (ed.), Sorano: Sorani. *Gynaeciorum*. Leipzig, Teubner. 1927.
- MONTERO E. (ed.), *Tractatus de sterilitate*. Anónimo de Montpellier atribuido a A. de Vilanova, R. de Moleris y J. de Turre. Valladolid, Universidad, 1993.
- CONDE P., MONTERO E., HERRERO M^a. C. (eds.), *Tractatus de conceptu. Tractatus de sterilitate mulierum*. Valladolid, Universidad, 1999.
- TRÓTULA, *Liber de passionibus mulierum*. Estrasburgo, 1544.
- VEGA, CRISTÓBAL DE, *Christophori a Vega Doct. medici ac Complutensis Academiae publici professoris Opera*. Lion, 1587.
- VESALIO, ANDRÉS, *De humani corporis fabrica libri VII*. Basilea, 1543.
- SCHIPPER J. (ed.), Vindiciano: *Ein neuer Text der Gynecia des Vindician auf einer Münchener Handschrift des 12 Jh. Diss.*, Leipzig, 1921.
1. GOUREVITCH D., *La gynécologie et l'obstétrique*. En: HAASE H. (ed.), *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt*, Berlín-Nueva York, W. de Gruyter 1996, II 37.3, p. 2084.

2. MARTORELLI R., *La medicina scolastica tra galenismo e aristotelismo*. Stud Med 2000; 41.1: 311-338.
3. Así, por ejemplo, en *De generatione animalium* I 20 (727b y 720 a). Para una breve visión sobre este problema puede consultarse la obra de BOLOGNE J.Cl., *La naissance interdite. Sterilité, avortement, contraception au Moyen Age*. Paris, Olivier Orban, 1988, pp. 46 ss. Las posibles contradicciones en el seno de la obra de Aristóteles han sido suficientemente explicadas por BYL S., en sus *Recherches sur les grandes traités biologiques d'Aristote*. Bruselas, Acad. Roy. de Belgique, 1979, pp. 136-152, y por MANULI P., en *Fisiologia e patologia del femminile negli scritti ippocratici dell'antica ginecologia greca*. En: GRMEK M. D. (ed.), *Hippocratica*. Actes du Colloque Hippocratique de Paris. Paris, CNRS. 1980, p. 405 y n. 2. Véase también *hic infra* la exposición sobre el asunto que ofrece el *Canon* de Avicena.
4. Ofrecemos entre corchetes, a partir de aquí, el nombre científico de cada parte anatómica citada según los actuales *Nomina Anatomica*, que hemos consultado en FENNEIS H., *Nomenclatura anatómica ilustrada*. Barcelona, Madrid, etc., Salvat. 1994³.
5. Ἡρόφιλος δὲ οὐκ οἶδ' ὅπως ἐκτὸς ἐκχεῖσθαι φησὶ τὸ τῶν θηλειῶν σπέρμα, καίτοι γε περὶ τῶν ὄρχεων ἀκριβῶς ἔγραψε κατὰ αὐτοὺς ἐν τῷ τρίτῳ τῆς ἀνατομῆς. ἐν ἀρχῇ μὲν ὡδὲ πως εἶπεν· Ἐπιπεφύκασι δὲ τῇ μήτρᾳ καὶ διδυμοὶ ἐκ τῶν πλαγίων, ἐξ ἑκατέρου μέρους, ἐπὶ ὀλίγον διαφέροντες τῶν τοῦ ἀρρένου... ὁ δὲ σπερματικός πόρος ἐφ' ἑκατέρου οὐ λείαν μὲν φαίνεται, προσφυῆς δὲ ἐστὶ τῇ μήτρᾳ ἐκ τοῦ ἐκτὸς μέρους (*Sem.* II 1; Kühn IV 596-597). Estas ideas se encuentran desarrolladas en el estudio de VON STADEN H., *Herophilus. The Art of Medicine in Early Alexandria*. Cambridge, University Press, 1989, pp. 165-169.
6. GOUREVITCH, D., *op.cit.* nota 1, pp. 2084-86, y GREEN M.H., *The Transmission of Ancient Theories of Female Physiology and Disease through the Early Middle Ages*. Diss. Princeton Univ., 1985, pp. 25 ss.
7. Una adecuada exposición del sistema galénico puede verse en GREEN M.H., *op.cit.* nota 6, pp. 36-54.
8. Para una visión general puede acudir a BOLOGNE J.Cl., *op. cit.* nota 3, p. 45 ss. La conciliación de ambas posturas en el caso concreto del anatomista medieval Mondino de'Liuzzi ha sido estudiada por MARTORELLI R., *op. cit.* nota 2, pp. 335 ss. Una magnífica síntesis sobre la mujer en la Roma antigua es GOUREVITCH D., *Le mal d'être femme*. Paris, Les Belles Lettres, 1984.
9. "También ocurre que los médicos se equivocan por no informarse con exactitud del motivo de una enfermedad concreta y tratarla como enfermedad masculina [...] Sin embargo, conviene inquirir en seguida y con exactitud la razón, pues el tratamiento de las enfermedades femeninas difiere mucho del de las masculinas" (seguimos en ello la traducción de SANZ L., y la opinión de OCHOA J. A., en la introducción a *Tratados hipocráticos*. Madrid, Gredos, 1988, IV, p. 27, donde, así mismo, se exponen y discuten otras teorías a propósito del pasaje).
10. GOUREVITCH D., *op. cit.* nota 1, p. 2086, y GREEN M.H., *op.cit.* nota 6, pp. 25-36.
11. JACQUART D., THOMASSET Cl., *Sexualité et savoir médical au Moyen Age*. Paris, P.U.F. 1985, pp. 50 ss.; ROUSSELLE A., *Porneia*. Paris, P.U.F. 1983, pp. 44-45; BOLOGNE J.Cl., *op. cit.* nota 3, pp. 47-50.
12. Versión de PALLÍ J., en Aristóteles. *Investigación de los animales*. Madrid, Gredos, 1992, p. 80 (τὸν αὐτὸν δὲ πρόπον καὶ ἐν τῷ θήλει πάντα πέφυκεν· διαφέρει γὰρ οὐδενὶ τῶν ἔσω πλὴν ταῖς ὑστέραις).
13. Vincentii Bellovacensis *Speculum naturale*, Estrasburgo, s. a.
14. TH. DE CANTIMPRATO BRABANTINI *De naturis rerum* (citado en FERKEL Ch., *Die Gynäkologie des Thomas von Bravant*. München, Carl Kühn, 1912, p. 20).

15. πάντ' οὖν, ὅσα τοῖς ἀνδράσιν ὑπάρχει μόρια, ταῦτα κἀν ταῖς γυναῖξιν ἰδεῖν, ἐν ἐνὶ μόνῳ τῆς διαφορᾶς οὐσης αὐτοῖς, .. ὡς ἔνδον μὲν τὰ τῶν γυναικῶν ἐστὶ μόρια, τὰ τῶν γυναικῶν ἐστὶ μόρια, τὰ δὲ τῶν ἀνδρῶν ἔχω, ἀπὸ τοῦ κατὰ περίναιον ὀνομαζομένου χωρίου. θάτερα γὰρ αὐτῶν, ὁπότερα βούλει νοῆσαι πρότερα, τὰ μὲν τῶν γυναικῶν ἐκτρέψας ἐκτὸς, τὰ δὲ τῶν ἀνδρῶν οἷον ἐντρέψας καὶ ἐνδιπλώσας ἔσω, πάντ' ἀλλήλοις εὐρήσεις τὰ αὐτὰ (KÜHN IV 158-159)
16. Ἐν γὰρ οὐδέν ἐστιν εὐρεῖν μόριον ἐν τοῖς ἀνδράσι περιττεῦον, ἀλλ' ἢ τὴν θέσιν μόνην ἐξηλλαγμένην· ἃ γὰρ ἔνδον ταῖς γυναῖξι, ταῦτ' ἔξω τοῖς ἀνδράσιν (*ibid.*, p. 160).
17. Vd., por ejemplo, HERRERO M^a. C., MONTERO E., *Constantino Africano e il recupero dei testi greci antichi di medicina*. Schola Salernitana. Annali 1998-1999; 3-4: 9-29 (25).
18. CONSTANTINO, *Pantegni en Isaac Israeli Opera*. Lion, 1515, fo. 13 v.
19. *Avicennae Liber Canonis medicine cum castigationibus A. Bellunensis* (translatu a m. Gerardo Cremonensi). Venecia, 1527 (lib. III, fen XXI, tr. I, cap. I, fo. 285 v.). La puntuación en las citas del Canon es siempre nuestra.
20. DAREMBERG Ch., RUELLE E. (ed.), *Oeuvres de Rufus d'Ephèse*. Paris, 1879 (=Amsterdam, Hakkert. 1963).
21. Precisamente, los actuales Nomina Anatomica aceptan la denominación Orchis como alternativa a Testis.
22. No obstante la atinada nota que introduce VON STADEN H., en su citado estudio sobre Herófilo (p. 231), está pendiente realizar un estudio detenido sobre los valores y la distribución de ὄρχεις frente a δίδυμοι; dicho estudio lo tiene actualmente en prensa HERRERO M^a. C., con el título *Sobre un nuevo sentido de δίδυμοι en Herófilo y su fortuna posterior*.
23. KÜHN IV 193: "[sc. vasa] utraque ipsorum didymo sui lateris (sic enim Herophilus testiculum appellat) coniuncta".
24. No obstante, cabe señalar que el término δίδυμοι fue adoptado por la poesía, así como que también se abrió camino en la versión bíblica de los Setenta, posiblemente por influencia de Herófilo (cf. VON STADEN H., *op. cit.* nota 5, p. 231).
25. KÜHN II 729: "et nomen ipsis a figura imponunt quidam nates, aliqui gemellos, quoniam et testes sic appellant gemellos, tanquam honestius sit ita vocare".
26. KÜHN XIX 29: "de matrice et fetibus et de testibus, quos geminos appellat" [sc. Marinus].
27. JACQUART D., THOMASSET Cl., *op. cit.* nota 11, pp. 76 ss.
28. Según el *Word Index to Celsus* compilado por RICHARDSON W., Auckland, 1982, s.v.
29. Según los *In C. Plini Sec. naturalis historiae libros indices* de SCHNEIDER O., Göttinga, 1857 (= Hildesheim 1867), s.v., aunque en una ocasión (XXVIII 19.80 §261) aparece *testiculi* aplicado a animales. Para los usos de *testes* y *testiculus* en latín clásico puede verse también ANDRÉ J., *Le vocabulaire latin de l'Anatomie*. Paris, Les Belles Lettres, 1991, p.178.
30. Vd. MONTERO E., *Lengua médica y léxico sexual: la constitución de la lengua técnica*. En: VÁZQUEZ BUJÁN M.E. (ed.), *Tradición e innovación de la medicina latina de la Antigüedad y de la Alta Edad Media*. Actas del IV Coloquio Intern. sobre los 'textos médicos latinos antiguos'. Santiago de Compostela, Universidad. 1994, pp. 207-223 (218): De hecho, no podemos decir que *testes* haya sido abandonado, pero, dentro de la indecisión de usos que se advierte en muchos autores, *testiculi* fue el término preferido en buena parte de la medicina tardía y medieval (Vind. Gyn. 19; Ser. Samm. 680 *testes*; Plin. *Med.* 2, 21 usa ambos; Marcell. *Med.* 558, 31 *passim*, pero *testes* en 560, 14, etc.; Cael. Aurel. *Gyn.* 1, 115 ss.; Must. *Gyn.* 1,16; Isid. *Orig.* 11, 1, 104 usa ambos; LC [= *Constantini Liber de coitu*] *testiculi* 15 veces frente a *testes* 7 veces;

- LMC [= *Liber minor de coitu*] sólo una vez *testes* en 2, 5, 34; Trotula 11; Avic., *Can.* 3, 20, 1, 1; *Quaest. Salern.* B 16b, etc.; P. *Hisp. Thes.* usa ambos: 35, 1; 38, 2; B. de Gordon, *Lilium* 7,1; *Ster.* [= *Tractatus de sterilitate*, ed. MONTERO E., Valladolid, Universidad, 1993] 2, 2, 4, etc.), salvo en el Renacimiento, en el que *testes* supera en uso a *testiculi* (Ves. *Fabrica* 5, 12, etc., pero A. Laguna, *Epitome, testiculi*; C. de Vega, *Art. medendi* 3, 10, 1, etc., pero en el enunciado de ese capítulo se usa *testiculi*; Bravo de Piedrahíta, *Prognostica* II 10: prevalece *testes* sobre *testiculi*, al igual que en Fr. Vallés, *Ars medicinalis*, p. 70).
31. Seguimos la edición impresa de Estrasburgo 1544, a la espera de la muy necesaria edición crítica y con plena conciencia de lo peligroso y problemático que resulta hablar de una obra de Trótula (vd. BENTON J. P., *Trotula, Women's Problems and the Professionalization of Medicine in the Middle Ages*. BHM 1985; 59: 30-53, y GREEN M. H., *Esraendo Trota dal Trotula. Ricerche su testi medievali di medicina salernitana*. Rassegna Storica Salernitana, n. s., 1995; 12.2: 31-52).
 32. Citamos por la edición *Bernardi Gordonii omnium aegritudinum a vertice ad calcem opus [...] quod Lilium medicinae appellatur*. Paris, 1542.
 33. *Ludovici Mercati De mulierum affectibus*. Valladolid, 1579 (II 1, p. 151).
 34. Posteriormente, recordará VESALIO en su *De humani corporis fabrica* (p. 521) que los testículos δίδυμοι *vel gemini appellantur*.
 35. *L. Fuchsii Methodus seu ratio compendiaria ad veram solidamque medicinam*. Basilea, 1541.
 36. FALLOPPIO G., *Observationes anatomicae*. Paris, 1562, p. 118.
 37. HERRERO M^a.C., MONTERO E., C. *Celso visto por Columela*. Excerpta Philologica 1992; 2: 211-217; MONTERO E., SANTAMARÍA M^a.T., *Nec elegantius quam Celsus* (Colum. IX 2, 1). *Sobre la elegancia del 'De medicina' de A. Cornelio Celso*. *Helmantica* 1993; 44.133-135: 477-488; CONDE P., *El De medicina de Cornelio Celso en el Renacimiento*. Tesis Doctoral, Valladolid, Universidad, 1996 [en prensa].
 38. MONTERO E., *op. cit.* nota 30, p. 218 (en la nota 61 de ese mismo artículo indicábamos: "En el corpus objeto de nuestro estudio semen es general, pero aparece sperma (además de semen normalmente) en los siguientes textos: Vind. gyn. 18; Trotula 11; Avic. *Can.* 3, 20, 1, 1; *Quaest. Salern.* B 4, etc.; P. *Hisp. thes.* 38, 22; B. de Gordon, *Lilium* 7,1; *Ster.* [= *Tractatus de sterilitate*, ed. MONTERO, E., nota 30] 1, 10; 4, 15; y *Vesalio, Fabrica* 5, 13 (p. 525), pero en este caso como término griego"). En p. 219 remitimos a Bernardo de Gordon, *Lilium* 7, 2 para comprobar el uso indistinto de ambos (véase *hic infra*).
 39. Remitimos de nuevo a los índices citados *supra* en notas 28 y 29.
 40. CONDE P., PÉREZ M^a.J., *De Varrón a Quevedo: sobre los nombres latinos de la ictericia*. Faventia 2000; 22.2: 51-66 (54-56).
 41. Por ejemplo, nosotros hemos consultado el manuscrito *Vaticanus Latinus* 1159 y, según su testimonio, habría que eliminar uno de esos tres *semen*. Este mismo problema debe tenerse en cuenta en casi todas las obras médicas medievales que citaremos en adelante.
 42. "Fitque coitus per duo animalia, per unum enim semen emittitur, cui aliud obviando in sua profunda concavitate illud recipit undique clausa, ne ex aliqua parte possit diffundi et dispergi" (MONTERO E. (ed.), *Constantini Liber de coitu*. Santiago de Compostela, Universidad, 1983, cap. 2, p. 82). Exactamente lo mismo puede afirmarse acerca del anónimo *Liber minor de coitu*, donde sólo se utiliza *semen* (17 veces).
 43. HERRERO M^a.C., MONTERO E., *op. cit.* nota 17, pp. 23-24.
 44. El editor renacentista del Canon, *Andreas Bellunensis*, aporta al margen la lectura *philosophorum* en vez de *medicorum*.
 45. AVICENA, *Canon*. Lib. III, fen XX^a, tract. I, cap. 1, fols. 279r-v.

46. Sobre los intentos de conciliación de las dos doctrinas puede verse BOLOGNE J. Cl., *op. cit.* nota 3, pp. 47 ss.; JACQUART D., THOMASSET Cl., *op. cit.* nota 11, pp. 84 ss.; MARTORELLI R., *op. cit.* nota 2, pp. 332 ss.
47. El Diccionario de la Real Academia Española recoge s.v. *simiente* las nociones de *semilla* y de *semen*, en primer lugar y por ese orden.
48. Tampoco puede descartarse el influjo que haya podido tener en la preferencia por *sperma* el deseo de evitar las interferencias y problemas de comprensión que puede provocar la polisemia de *semen* (como *semilla* y como *semen*); en una obra posterior, como es el *Speculum* de ARNAU DE VILANOVA, el lector se puede topar con una frase como la que sigue: *prodest ad generationem lactis et spermatis comestio seminis foeniculi* (cap. 66, p. 130); imaginemos los problemas de intelección (para un copista, por ejemplo) que suscitaría esa misma frase formulada así: *prodest ad generationem lactis et seminis comestio seminis foeniculi*. Tal vez, aunque quizá sea llevar la cuestión demasiado lejos, tampoco se pueda descuidar un dato estrictamente paleográfico: hay formas de *semen* en los tiempos llamados oblicuos (*semina*, *semine*, *seminis*) que sólo se diferencian de algunas formas de *femina*, *feminae* (-e) en una consonante, la *f*, cuya interferencia paleográfica con la *s* es bien conocida por cualquiera que se haya enfrentado a un manuscrito medieval e, incluso, a una edición impresa; imagínese, de nuevo, los problemas de comprensión paleográfica que pueden derivarse de giros como *semine femine*.
49. GORDON B. (ed.), *Lilium*. Part. VII, cap. 2, p. 318 r.
50. *Ibid.*, cap. 8, p. 326 r.
51. Vd. MONTERO, E., El *Lilium medicinae* de Bernardo de Gordon y la literatura medieval sobre la esterilidad. En: ALDAMA A. M^a, et al. (eds.), *La Filología Latina hoy: actualización y perspectivas*. Actas del II Congreso de la Sociedad de Estudios Latinos. Madrid, SeLat, 1999, I, pp. 709-715.
52. MONTERO E. (ed.), *Tractatus de sterilitate*. Anónimo de Montpellier (s. XIV). Atribuido a A. de Vilanova, R. de Moleris y J. de Turre. Valladolid, Universidad, 1993; CONDE P., MONTERO E., HERRERO M^a. C. (eds.), *Tractatus de conceptu. Tractatus de sterilitate mulierum*. Valladolid, Universidad, 1999.
53. GAUDENZI A. (ed.), *Bibliotheca Iuridica Medi Aevii*. Bolonia, 1892, pp. 2249-2297.
54. Esa definición se recoge, precisamente, en textos tardo-medievales como las *Meditationes de humana conditione* atribuidas a BERNARDO DE CLARAVAL (MIGNE J. P. (ed.), P.L. 184, 490A), los *Sermones* de PETRUS COMESTOR (P.L. 198, 1757B y 1762C), la *Paraphrasis metrica in librum Tobiae* de MATEO DE VÉNDOME (P.L. 205, 947B), el *Compendium in Job* de PEDRO DE BLOIS (P.L. 207, 810C) o el *De arte predicatoria* de ALAIN DE LILLE (P.L. 210, 117A).
55. Vd. nuestra edición citada, *op. cit.* nota 52, p. 32.
56. Hemos consultado el texto incluido en la *Articella* publicada en Venecia (s.i.) 1513. Vd. KIBRE P., *Hippocrates Latinus*. Nueva York, Fordham U.P. 1985, pp. 199-201; HERRERO M^a. C., MONTERO E., *op. cit.* nota 17, pp. 18-19.
57. Cf. MAZZINI I., *Il linguaggio della ginecologia latina antica: lessico e fraseologia*. En: BOSCHERINI S. (ed.), *Studi di lessicologia medica antica*. Bolonia, Pàtron, 1996, p. 50.
58. VESALIO también recurre a la expresión *vasa deferentia semen* (V 13, p. 522), muy próxima a la que es habitual hoy en día.
59. Este autor emplea en una ocasión *vasa spermatica*, pero no en la obra ginecológica que estudiamos, sino en otra de ámbito más general, el *De constitutione et fabrica corporis humani* (Tomus primus Operum Ludovici Mercati. Valladolid, 1604, p. 389), donde también se lee la expresión *vasa seminaria* (p. 364).
60. "*Quare cum huius classici organi demptis capreolis, vel etiam iisdem additis meatus seminarius a principio usque ad extremum speciem gerat, ideo a me uteri tuba voca-*

tus" est (*Observationes anatomicae*, p. 119r.); ROUSSELLE A., *op. cit.* nota 11, pp. 45-46; VON STADEN H., *op. cit.* nota 5, pp. 167-169.

Correspondence should be addressed to:
Montero Cartelle, E.-Conde Parrado, P., Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Filología Latina, Plaza del Campus s/n, - 47011 Valladolid, E